

**BOLETÍN TRIBUTARIO - 041**

**ACLARAN RESOLUCIÓN POR LA CUAL LA SUPERVIGILANCIA FIJÓ LOS  
SUJETOS PASIVOS, BASE GRAVABLE, TARIFA Y FECHA DE PAGO  
CORRESPONDIENTE A LA CUOTA CONTRIBUCIÓN DE VIGILANCIA**

Se anexa la *Resolución 00918 del 17 de febrero de 2010*, por el cual se aclara el literal a) del artículo primero de la Resolución 0806 del 11 de febrero del año en curso, informada en nuestro Boletín Tributario 038, en el sentido de precisar que por un error involuntario se señaló un porcentaje distinto en letras y números; razón por la cual el correcto es: *uno punto cinco por ciento (1.5%)*.

FAO

23 DE FEBRERO DE 2010